

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VILLAGOMEZ RODRIGUEZ CIA. LTDA.

En el cantón Riobamba, a los 27 días de Febrero de 2019, siendo las 13:00 horas, en la sede de la compañía VILLAGOMEZ RODRIGUEZ CIA. LTDA., ubicada en las calles Unidad Nacional y Duchicela, se reúnen los socios señores María Adriana Rodríguez Castillo, Daniel Mauricio Villagómez Vaca representado por la Ing. Ulgia Beatriz Rodríguez Castillo, mediante poder especial de fecha 20 de mayo de 2018 dado ante la Notaria Tercera del cantón Riobamba Dra. María Cristina Mera Balsea, y José Fernando Villagómez Vaca, quienes al poseer el 100% del capital social, deciden constituirse como Junta Universal al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la junta la señora María Adriana Rodríguez. Actúa como secretario el señor José Fernando Villagómez Vaca.

Secretaría constata que se encuentra presente el 100% del capital social., por lo que se propone el siguiente orden del día:

1. Informe del Sr. José Villagómez Vaca Gerente General de la compañía
2. Resolución de Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Periodo Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

El orden del día propuesto a consideración de la Junta es aprobado por unanimidad. La presidenta pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1. Informe del Sr. José Villagómez Vaca Gerente General de la compañía. El Gerente da Lectura al Informe de los altos y bajos que la empresa ha tenido en el año 2019, sobre sus ventas, cartera y los impactos externos para el cumplimiento de las metas que han afectado significativamente.

Los socios con este informe resuelven tomar correctivos con respecto a los créditos que se mantiene con los clientes y proceder de inmediato a su recaudación..

2. Aprobación de Estados Financieros del año 2019.

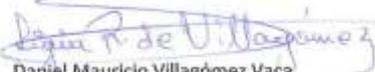
Toma la palabra el señor José Fernando Villagómez Vaca, y manifiesta que debe aprobarse en esta junta los estados financieros. Los mismos que por secretaría se presentan a la Junta de socios. El Balance General, El Estado de Resultados, El Estado de Cambios en el Patrimonio y el estado de Flujos del efectivo se somete a consideración de los socios y lo aprueban y ratifican por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16:50 horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios.

Adriana Rodríguez C.
María Adriana Rodríguez Castillo
PRESIDENTA



José Fernando Villagómez Vaca
GERENTE GENERAL – SECRETARIO- SOCIO



Daniel Mauricio Villagómez Vaca
SOCIO
REPRESENTADO POR: Ing. Ligia Beatriz Rodríguez Castillo